



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

COMISION DE PARTES  
RESOLUCION  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 25/6

RESOLUCION V.R. N° 2002 155-1,

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2002-062 y F.I.2002-063; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1. Promuévase, a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
BARRIENTOS RIOS, GABRIEL	PROFESOR ASOCIADO	020154	A-16
CENDOYA HERNANDEZ, PATRICIO	PROFESOR ASOCIADO	020155	A-12
DUFEU DELARZE, EMILIO	PROFESOR ASOCIADO	020156	A-13
GIULIANO MORBELLI, GIAN MARIO	PROFESOR ASOCIADO	020157	A-14
NERIZ JARA, LILIANA	PROFESOR ASOCIADO	020158	A-13
OPAZO MORA, HUGO ELISEO	PROFESOR ASISTENTE	020159	A-08
SEGURA GOMEZ, HUGO LUIS	PROFESOR ASOCIADO	020160	A-14
VARGAS BAECHELER, JOSE	PROFESOR ASOCIADO	020161	A-13

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

- 2. Otórgase ascenso a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CEPEDA JUNEMANN, MANUEL	A-10
GARCIA CARMONA, XIMENA ANDREA	A-15
LEON GONZALEZ, CESAR ANTONIO	A-11
SBARBARO HOFER, DANIEL	A-16
TOLEDO RAMIREZ, PEDRO GONZALO	A-17
WOYWOOD YOKOTA, MONICA SARA	A-14

- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Junio de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007